



INVESTIGACIÓN DE CALIFICACIÓN

Es el procedimiento por medio del cual se verifica la correspondencia de las evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas obtenidas por un estudiante en determinada asignatura, a lo largo de un período académico. La investigación de nota se realiza a solicitud del estudiante cuando él está en desacuerdo con la calificación consignada por el docente.

Se realizan los siguientes pasos:

1. El estudiante llena el formato de la solicitud.
2. La unidad académica recibe del alumno:
 - a) Tareas
 - b) Portafolio
 - c) Exámenes
 - d) Hoja de matrícula
 - e) Trabajos prácticos
 - f) Trabajos de investigación
3. La unidad académica recibe del profesor (si fuera necesario)
 - a) Tareas
 - b) Portafolio
 - c) Trabajos prácticos
 - d) Lista de asistencia
 - e) Cuadro de evaluación
 - f) Trabajos de investigación
4. La unidad académica completa el formato y revisa la documentación.
5. El Jefe o Secretario o jefe de sección emite un dictamen y lo envía a la Decanatura.
6. La Decanatura revisa la documentación y la envía a la Vicerrectoría Académica.
7. Si la Vicerrectoría Académica aprueba el dictamen, éste es enviado a la Secretaría General (o directamente al Dpto. de Registro) para que modifique la calificación en el libro correspondiente; de lo contrario lo devuelve a la unidad académica.
8. El libro deberá ser firmado por el profesor de la asignatura y el Jefe de la unidad académica.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de julio de 2015

Ms.c. Hermes Alduvin Díaz Luna
Vicerrector Académico

